

			CÓDIGO DE CLIENTE		
A.R. - CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE N° A.R. (Troquel T&T) OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N°3 - EXPTE: 1749/24			DESTINATARIO MAXPOINT S.A.		
DOMICILIO 9 DE JULIO N° 451/455 - 12° PISO T2			DOMICILIO CALLE ESMERALDA N° 672, Piso 6 Depto A		
CÓDIGO POSTAL 4000	LOCALIDAD S M TUC	PROVINCIA TUC	CÓDIGO POSTAL 1007	LOCALIDAD CABA	PROVINCIA C.A.B.A.
RECIBI CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO					
FECHA		FIRMA DEL DESTINATARIO			
HORA					
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO					SELLO OFICINA DESTINO
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO					
SELLO OFICINA ORIGEN					

			OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T		
CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N°3 - EXPTE: 1749/24			DESTINATARIO MAXPOINT S.A.		
DOMICILIO 9 DE JULIO N° 451/455 - 12° PISO T2			DOMICILIO CALLE ESMERALDA N° 672, Piso 6 Depto A		
CÓDIGO POSTAL 4000	LOCALIDAD S M TUC	PROVINCIA TUC.	CÓDIGO POSTAL 1007	LOCALIDAD CABA	PROVINCIA C.A.B.A.-

EXPTE N°: 1749/24

REF: **BELLOS DANIEL C/ MAXPOINT S.A. S/ PROCESOS DE CONSUMO.**

Juzgado Civil y Comercial Común XIII Nominación

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N°3, del Centro Judicial CAPITAL, sito en calle 9 de Julio 451/455, 12° Piso T2, a cargo del Director Dr. Raul Eugenio Martin Tejerizo, se ha dispuesto notificar mediante carta documento lo que a continuación se transcribe: PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN CENTRO JUDICIAL CAPITAL Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3 ACTUACIONES N°: 1749/24 *H102336302654* H102336302654 Juzgado Civil y Comercial Común XIII Nominación JUICIO: BELLOS DANIEL c/ MAXPOINT S.A. s/ PROCESOS DE CONSUMO. Expte. N° 1749/24. Presentación proveída: OTROS - POR: GIUDICE, EZEQUIEL - 29/07/2026 16:42. San Miguel de Tucumán, julio de 2026. De conformidad con el artículo 200 del CPCyCT, notifíquese por carta documento a la demandada Maxpoint SA la sentencia definitiva del 27/07/2026. Deberá el solicitante acompañar la misiva por ante el mostrador de esta Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial Común N° 3 para su respectivo control. 1749/24 HH... RESUELVO: I. HACER LUGAR a la demanda por daños y perjuicios iniciada por DANIEL OSVALDO BELLOS, DNI N°, en contra de MAXPOINT S.A., y condenar a esta última al pago de \$7.143.088 (pesos siete millones ciento cuarenta y tres mil ochenta y ocho), con más los intereses establecidos conforme lo considerado al tratar cada uno de los rubros reclamados, en el término de diez días de firme la presente sentencia. II. IMPONER COSTAS a la demandada conforme lo considerado. III. REGULAR HONORARIOS: a) al Dr. Ezequiel Giudice en su carácter de apoderado de la parte actora en la suma de \$1.767.501 (pesos un millón setecientos sesenta y siete mil quinientos uno); b) al CPN Fulvio Alberto Altieri en la suma de \$407.258 (pesos cuatrocientos siete mil doscientos cincuenta y ocho); c) a la Licenciada en Psicología Claudia Adriana Garcia en la suma de \$407.258 (pesos cuatrocientos siete mil doscientos cincuenta y ocho). Los honorarios regulados deberán abonarse conforme lo dispuesto por el Art. 23 de la Ley 5.480, es decir dentro de los diez (10) días de quedar firme la presente resolución. A las sumas reguladas se le adicionará el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en caso de corresponder, y devengarán desde la mora hasta su efectivo pago, un interés equivalente a la tasa activa que publica el Banco de la Nación Argentina. IV. NOTÍFIQUESE la presente resolución en el domicilio real de la demandada (conf. art. 268 C.P.C.C.). A sus efectos, líbrese cédula ley N° 22.172 (Libre de derechos Art. 53 Ley N° 24.240). Facúltase al letrado Ezequiel Giudice (M.P. N°6406), y/o persona a quien éste designe, a efectos de diligenciar la misma. HÁGASE SABER. MBI 1749/24 FDO. DR. RAÚL EUGENIO MARTÍN TEJERIZO JUEZ JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA XIII° NOMINACIÓN

Dr. MIGUEL AHUMADA
SECRETARIO COORDINADOR
OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIV. Y COM. N° 3